## Segunda Acta

Siendo las 10:14 Hs del día 15 de Abril del 2024, se reúne la Junta Electoral del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arte, de manera híbrida, Evangelina y Mateo de manera presencial y Francisco, Luciana y Florencia de manera virtual. Por este motivo las actas estarán solo firmadas hoy por los presentes y en la próxima reunión firman la totalidad de los miembros.

La junta resuelve publicar las planillas oficiales para la presentación de listas y sus respectivos avales, los cuales se solicita un mínimo de 20 firmas de estudiantes regulares empadronados.

En cuanto a la situación de los estudiantes ingresantes 2024 que no se encuentran en los padrones actuales, esta Junta decide incorporarlos al padrón oficial, en una lista al final del mismo, por cuestiones prácticas, para que el orden del padrón en conjunto con Cogobierno no sea tan dispar. Se adjunta carta de pedido de empadronamiento de les ingresantes por parte de la agrupación Arveja Esperanza.

En la próxima reunión de esta Junta el dia 22 de abril, se trabajarán los padrones y se les dará cierre por lo tanto, tode aquel que no se encuentre en los padrones previamente publicados deberá hacer el reclamo enviando un mail a juntacefa@virtual.arte.unicen.edu.ar adjuntando el certificado de alumno regular. Por cuestiones operativas, tendrán tiempo hasta las 23:59hs del día 21 de abril.

Evangelina informa que, después de consultar con el ex secretario de finanzas sobre lo propuesto en el acta anterior con respecto a las finanzas del kiosco, accedió pero solicitó que por favor se haga un traspaso de cuentas para no cargarlo por tiempo indefinido con una responsabilidad que no le compete. En ese sentido, la Junta decide utilizar la cuenta de Mercado Pago de Evangelina hasta la designación del debido responsable electo.

Siendo las 11:34 hs y con la totalidad de su miembro presentes, se da por finalizada la reunión.